

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

13258 MADRID

Edicto.

Doña Yolanda Peña Jiménez, Secretario Judicial del Juzgado Mercantil número 10 de los de Madrid, hace saber:

1. Que en el concurso voluntario abreviado número 635/2010, del deudor don Roberto Palencia Cámara, con DNI número 11818022-R, se ha presentado Informe de la administración concursal.

2. Que los interesados no personados en el concurso que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos, y por la lista de acreedores, podrán presentar impugnación en el plazo de diez días a contar desde la publicación del presente edicto en el "Boletín Oficial del Estado".

3. Que para impugnar se precisa de Procurador y Letrado.

Madrid, 8 de abril de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110026040-1